

VISTO: Solicitud de renovación de permiso de venta en espacio público presentada por el Sr. Milton Rampoldi, C.I. 1.084.008-4.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones en la medida que se de cumplimiento a la normativa vigente

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar por un año la instalación del puesto de venta en espacio público al Sr. Milton Rampoldi, C.I. 1.084.008-4 en coordinación con el CIC
2. Solicitar especial control en el cumplimiento de las disposiciones en cuanto a la utilización del espacio solicitado.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 17 de septiembre de 2018



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen